Sedespacho= da de las Alcavalas y terzias a prezio
de onze y ha Vailo e decuten los Cavos Co
misos del thesorero la entregue en Vir
tud de librança q Para ello Sedes Pa
che Conssequente a ezerte frecaz en dichos
Cavos Comisos Sele Pareze encarga=

Ydem= La ciudad acuerdo que treinta y seuenta y
Vn de Geste Neitung del S.r Don Diego de
buz de los seiscientos treinta y seis
y vn y leras de trigo a doze y Cadauna

Esta Libranza Sedespacho= Con q. Seocorrio a los S.s D. Claudio de
que y D. Pedro Villa nueva sus Cavos
de Soldados q. de Pasaron de Socorro a
la ciudad de Murzia, los Pague el the
sorero de las Alcavalas y para ello
Sedes Pache libranza en forma=

Comisos a los Sa mientos Los S.s D. Salvador andres y D. Ant.º
Ruiz de Vidores dixeron que es la ciudad
les nombro Por Comisos de Sarjamien
tos, Para q lo fueran Por todo el mes de
Noviembre Proximo Pasado, y Por
haber Cumplido Con su Cargo y ha
llarse Con otras ocupaziones Piden
a esta ciudad se sirva de nombrar otros
Cavos Comisos Para dichos alo Sam.tos y
Por la ciudad entendido, y lo Por de S
Pedido a dichos S.s D. Salvador andres
y D. Ant.º Ruiz = La Ciudad acuerdo que de los
Cavalleros Comisos de las Parrochias a cuyo
Cargo a estado el hazer los Padrones de ellas
Corran Con los alo Sam.tos en esta forma de las
de S.n Thiago y S.n Xp.l a quien toca Por Primer
turno, Castill.º D. Ju.º Giner = Para la de l